



FORO LATINOAMERICANO DE ENTES
REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES
R E G U L A T E L

Presidencia 2002-2003 Publicación Electrónica Mensual Año 2 Septiembre 03 Nº 12

EDITORIAL

El mes de septiembre ha sido muy especial para el REGULATEL. Primeramente porque hemos llevado a cabo dos importantes actividades relativas a la capacitación: el curso REGULATEL-IRG en Antigua, Guatemala, y el Curso de Regulación en Telecomunicaciones, llevado a cabo en Brasilia, durante 05 semanas. Las dos experiencias han sido extremadamente exitosas, y esperamos poder dar continuidad a estos proyectos en el futuro próximo. Asimismo, me gustaría agradecer la masiva participación de los países miembros en estas dos actividades, que, estoy seguro, han sido muy fructíferas y provechosas a todos los profesionales involucrados en los reguladores de la región.

Todavía durante el mes de septiembre fueron realizadas importantes reuniones con el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, United States Training Institute – USTTI y con la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITEL, con miras a buscar apoyo financiero a las actividades y proyectos que podrán ser desarrollados en el ámbito de REGULATEL.

Junto al Banco Mundial se puede lograr una ayuda inicial para llevar a cabo uno de los proyectos propuestos: Acceso Universal; análisis del mercado en competencia; tarifas de interconexión fijo – móvil; protección a los consumidores e independencia del regulador, e impuestos en el sector y su influencia en el mercado.

En las reuniones llevadas a cabo con el BID, hemos concluido que lo más importante es encontrar el proyecto y definir sus cursos de acción. Al respecto, dentro del Plan Puebla Panamá y de la Integración de la Infraestructura Regional de la América del Sur – IIRSA se puede apoyar diversas acciones con el fin de contribuir en el desarrollo de estos proyectos.

En el ámbito de la CITEL se consideró trabajar conjuntamente en programas de capacitación, y se propuso firmar un Memorando de Entendimientos, que será presentado a sus miembros, para obtenerse autorización para la referida firma.

Otras dos importantes iniciativas alcanzadas dicen respecto a la cooperación que empezamos a coordinar con el "United States Training Institute – USTTI" y el "Telecommunications Executive Management Institute of Canada - TEMIC". La cooperación con estas instituciones abrirá nuevas oportunidades de capacitación en el área de telecomunicaciones a los miembros del Foro. Las fotos de las reuniones llevadas a cabo en Washington están disponibles en nuestra página web.

También ha sido realizada en Brasilia, entre los días 24 y 26 de septiembre, la I Reunión del Grupo Técnico Ejecutivo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en el ámbito de la IIRSA. Durante esta Reunión, la Presidencia de REGULATEL presentó los amplios trabajos y estudios que están siendo desarrollados en el ámbito del Foro, la constante búsqueda por un proceso interno de cooperación entre los miembros y los desafíos enfrentados por los operadores en el mercado latinoamericano.

Empezamos ahora una nueva fase, cuando iniciamos los procesos preparatorios a la II Cumbre de Presidentes REGULATEL-IRG y a la VI Plenaria del Foro, que serán llevadas a cabo entre los días 01 y 04 de diciembre de 2003, en Santo Domingo, República Dominicana, por cordial invitación que nos ha hecho el licenciado Orlando Jorge Mera, próximo presidente del Foro y presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

Los temas centrales que hemos acordado para esta reunión son la interconexión, los indicadores regionales y el servicio universal. Esperamos al concluir nuestro Plenario poder definir una declaración tardía para presentar en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información a celebrarse en Ginebra.

En este sentido, y de manera a dar más agilidad a los trabajos propuestos hasta el fin del año, pensamos realizar en la ciudad de Florianópolis, entre los días 30 y 31 de octubre, una Reunión Preparatoria a la VI Plenaria, con los miembros del Comité de Gestión de Regulatel, extensiva a los reguladores que quieran participar. Los temas que serían abordados en esta reunión son: 1) El avance de los tres proyectos: Interconexión, servicio universal e indicadores regionales; 2) Preparación y posibilidades de presentar la contribución tardía a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, y 3) Comentarios y definición final de las presentaciones para la Cumbre IRG - Regulatel y el Plenario de Regulatel.

Asimismo me cumple informar que el día 29 de octubre, también en la ciudad de Florianópolis, durante el evento FUTURECOM 2003 (<http://www.futurecom.com.br>) estaremos realizando un Panel de Reguladores, cuyo tema es "Integración de las Comunicaciones en Latinoamérica promoviendo el desarrollo socioeconómico de la Región".

Sería muy importante poder contar con una activa participación de nuestros miembros en esta reunión preparatoria en Brasil. Las informaciones logísticas podrán ser encontradas en nuestra página web.

Reciban un cordial saludo.

Antonio Carlos Valente da Silva
Presidente REGULATTEL 2002-2003

Contenido:

EDITORIAL • CONOZCAMOS A... COFETEL – México • DE FONDO: "Crece el servicio de TV por cable en México" • NOTICIAS DE LA REGIÓN • OFERTAS DE CAPACITACIÓN • ACTIVIDAD INTERNACIONAL • DIRECTORIO 2003

CONOZCAMOS A...



COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

MISIÓN

Que todos los mexicanos tengan acceso a servicios integrales de telecomunicaciones, prestados en un ambiente de sana competencia y donde prevalezcan condiciones propicias para el desarrollo de mayor infraestructura, la eficiente prestación de los servicios y la introducción de nuevas tecnologías.

CREACIÓN

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), dotado de autonomía técnica y operativa, creado por decreto presidencial el 9 de agosto de 1996.

La creación de la Cofetel responde a la estrategia integral del gobierno mexicano para incrementar la cobertura y la penetración de los distintos servicios de las telecomunicaciones, en un ambiente de apertura a la competencia y a la inversión privada.

ATRIBUCIONES

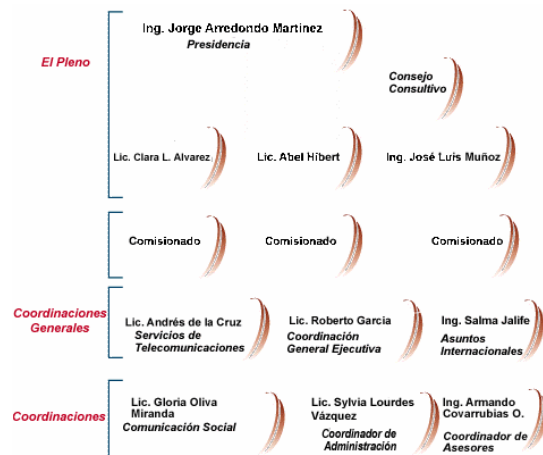
La Cofetel tiene como objetivos regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, tomando en cuenta los criterios de competencia, eficiencia, seguridad jurídica y acceso equitativo a los servicios por parte de los usuarios.

Entre sus principales atribuciones están:

- Emitir disposiciones administrativas en materia de telecomunicaciones; expedir los planes técnicos fundamentales, las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones administrativas en materia de telecomunicaciones.
- Exhortar a los concesionarios, permisionarios y operadores de servicios de telecomunicaciones al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- Proponer a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la imposición de sanciones cuando los concesionarios, permisionarios u operadores de servicios de telecomunicaciones contravengan las disposiciones legales que los rigen. La Comisión también está facultada para evaluar los resultados de las inspecciones efectuadas a las instalaciones de los permisionarios y para aprobar las propuestas de imposición de sanciones cuando existan infracciones a la ley.
- Emitir opiniones con relación a las solicitudes para el otorgamiento, modificación, prórroga y cesión de concesiones, asignaciones y permisos en materia de telecomunicaciones que le turne la SCT, basada en los dictámenes técnicos, económico-financieros y legales que realicen las unidades administrativas de la propia comisión. La Comisión está facultada para proponer a la Secretaría la revocación de concesiones y permisos en materia de telecomunicaciones.

- Someter a la aprobación de la SCT los programas sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados. La Cofetel también expide las convocatorias, bases de licitación y demás documentos necesarios para las licitaciones públicas de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados, así como para ocupar y explotar posiciones orbitales, geoestacionarias y órbitas satelitales asignadas al país.
- Aprobar las modificaciones al Cuadro Nacional de Atribución de frecuencias.
- Aprobar los convenios de interconexión entre redes públicas de telecomunicaciones con redes extranjeras y en su caso, resuelve las condiciones que en materia de interconexión no hayan podido convenirse entre los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones.

COMPOSICIÓN



Presidente: Jorge Arredondo Martínez

Comisionado del Área General de Asuntos Jurídicos: Clara Luz Álvarez

Comisionado del Área General de Planeación y Análisis Económico: Abel Hibert

Comisionado del Área General de Ingeniería y Tecnología: José Luis Muñoz

Para el desempeño de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Cofetel cuenta con cuatro comisionados, incluido el presidente de la Comisión, quienes son designados por el Presidente de la República a través del secretario de Comunicaciones y Transportes.

El Pleno es el órgano supremo de decisión de la Cofetel y se integra por los cuatro comisionados. La presidencia del Pleno recae en el presidente de la Comisión.

RESULTADOS DEL PROCESO DE APERTURA

- En los últimos 13 años, luego de la privatización de Telmex en 1990, el sector ha triplicado su tamaño y ha generado inversiones por 26.4 billones de dólares.
- Desde el inicio de la competencia, las tarifas de telecomunicaciones han caído 12.6 por ciento en términos reales.
- La teledensidad pasó de 6.4 por ciento en 1990 a 15.2 por ciento hasta el segundo trimestre de 2003.
- El número de teléfonos celulares creció de 64 mil en 1990 a 27 millones 427 mil hasta el segundo trimestre de 2003.
- En México, el sector telecomunicaciones está integrado por los servicios de telefonía local fija, telefonía móvil, paging, trunking, larga distancia nacional, larga distancia internacional, televisión de paga y provisión satelital.
- La competencia en el mercado de las telecomunicaciones se ha incrementado de manera significativa: en el mercado de larga distancia existen 11 operadores; 10 para el servicio de telefonía local, cuatro para la telefonía móvil y más de 800 para televisión de paga.

¿HACIA DONDE VA LA COFETEL?

La dinámica en la industria de las telecomunicaciones obliga al regulador a ser un órgano actualizado y proactivo que diseñe modelos innovadores para:

- Impulsar el crecimiento del mercado nacional de las telecomunicaciones
- Generar las condiciones que requieren los proveedores de servicios y equipos para competir
- Estimular el desarrollo de los diversos sectores de las telecomunicaciones y la información
- Promover la competencia, para reducir el costo de los servicios en beneficio de la sociedad.

La Cofetel ha comenzado un proceso de reorientación que está encaminado a lograr los objetivos y las metas que establece el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006 para la industria de las telecomunicaciones.

Sobre esa base la Cofetel ha iniciado un innovador proceso de reorganización que transformará la estructura de sus actuales áreas generales: Económica, Jurídica y Técnica.

En adelante, éstas operarán dentro de un esquema con áreas multidisciplinarias, cuya responsabilidad será promover la expansión, la diversificación y la calidad de los servicios de las telecomunicaciones, así como la reducción de tarifas.

EXPANSIÓN

Promover en todo el país la expansión de la infraestructura básica en las telecomunicaciones, tomando en cuenta las disparidades nacionales.

DIVERSIFICACIÓN

Fomentar la innovación tecnológica, la convergencia, la diversificación de los servicios y la competencia.

CALIDAD

Mejorar la calidad del servicio en las telecomunicación

DE FONDO

CRECE EL SERVICIO DE TV POR CABLE EN MÉXICO

En los últimos tres años, México ha experimentado un crecimiento exponencial en los rubros de televisión y audio restringidos, revelan las cifras de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). Actualmente existen 808 concesionarios distribuidos por tecnología: 717 de cable, 85 de MMDS y 6 de DTH.

En México, los servicios de televisión y audio restringidos son aquellos que un concesionario o permisionario distribuye de manera continua a los suscriptores, mediante contrato y pago periódico de una cantidad preestablecida.

Estos servicios tienen mucho futuro, toda vez que con la convergencia, las redes cableadas, tanto los DTH y los propios MMDS tienen la posibilidad de ofrecer a través de sus redes públicas, diversos servicios como televisión, audio, transmisión bidireccional de datos, y en un futuro incluso el de telefonía, aseguró Jorge Mier, director General de Televisión y Audio Restringidos de Cofetel.

Mier y de la Barrera recordó que en México, cualquier concesionario puede ofrecer un servicio adicional pero debe cumplir con la legislación vigente y con la justificación plena en los aspectos técnicos, económicos y jurídicos.

"Sin incluir a empresas como Telmex, Telcel o Telnor, la televisión restringida representó en 2000, 13 por ciento de las inversiones en el sector de las telecomunicaciones con más de 270 millones de dólares; para el año 2001 se registraron más de 450 millones de dólares de inversión, lo que representó el 20 por ciento y al cierre de los datos que se tenían para 2002 llevaban 194 millones de dólares, pero esta cifra está por actualizarse", dijo.

Consideró que independientemente de las crisis económicas que se han registrado en el mundo, la televisión restringida ha tenido un crecimiento constante, puesto que sus ingresos para el año 2000 fueron de 5.6 miles de millones de pesos, mientras que el porcentaje de ingresos para 2001 fue de 8.4 miles de millones de pesos.

Reconoció que en las poblaciones en las que se tienen hasta 2 mil 500 habitantes no hay concesionarios establecidos, debido a que se trata de un nicho de mercado que no les permite tener ganancias.

Sin embargo, aquellas poblaciones que tienen de 5 mil habitantes en adelante, ya son localidades que cuentan con el servicio, "en muchas de ellas hay dos concesiones, incluso hasta tres o cuatro".

Precisó que la tarifa promedio para este servicio es de 182 pesos aproximadamente, aunque en el mercado se pueden encontrar tarifas que van de 75 a 700 pesos, dependiendo del núcleo poblacional.

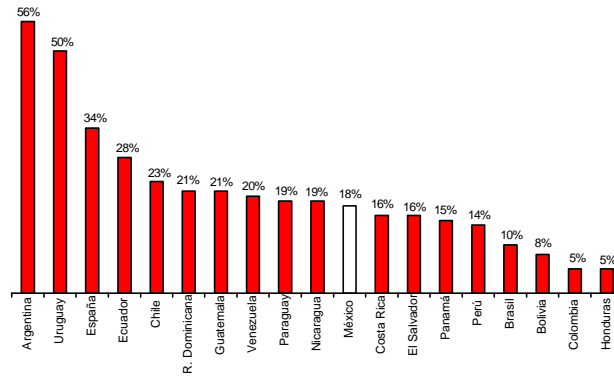
El funcionario de Cofetel se refirió también a las principales inquietudes de los industriales del sector, que han sido expresadas a través de la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable (Canitec).

Los concesionarios han expuesto ante el órgano regulador su preocupación por el problema de la piratería, "que si bien es fundamental que se ataque. La actuación de la Cofetel está limitada a lo que establece la Ley Federal de Telecomunicaciones, que en este caso nos da las facultades únicamente para atacar la piratería que se da por aquellas personas que brindan u ofrecen un servicio sin contar con una concesión por parte de la autoridad", explicó Mier.

Pero también se presenta otro tipo de piratería como el robo de fluidos o de señales, cuyo combate corresponde a otras autoridades.

No obstante, el presidente de Cofetel, Jorge Arredondo, instruyó a la Coordinación General Ejecutiva y a la Dirección General de Televisión y Audio Restringidos, para que en conjunto con los industriales pongan en marcha estrategias que “nos permitan atacar este mal que ha afectado mucho al sector. Otro punto fundamental tendrá que ser el de los concesionarios que no han iniciado operaciones”, sostuvo.

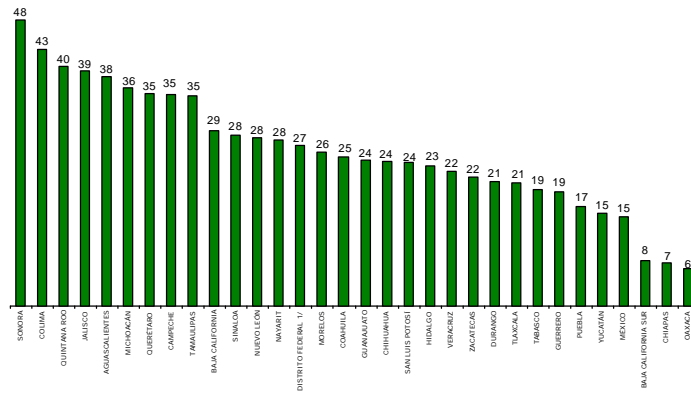
*Penetración del Servicio de TV
por Cable en México*



En México 24.8 de cada mil habitantes tiene una suscripción a los servicios de televisión restringida y es Sonora la entidad con más usuarios: 48 de cada mil personas utilizan ese servicio.

Le sigue Colima y Quintana Roo, con 43 y 40 personas de cada mil, respectivamente, cuentan con alguna suscripción de televisión por cable.

En el Distrito Federal y su zona conurbada, de cada mil habitantes 27 han contratado el servicio. En contraste, Baja California Sur, Chiapas y Oaxaca son las entidades con menor número de suscriptores, 8, 7 y 6 por cada mil, respectivamente.



Porcentaje de viviendas con televisión restringida en Países de habla hispana

Fuente: COFETEL - México

NOTICIAS DE LA REGIÓN

EL CENTRO DE ATENCION AL USUARIO (CAU) DE LA CNC OBTUVO LA CERTIFICACION ISO 9001/2000

El Comité de Certificación del Instituto Argentino de Normalización (IRAM) autorizó la extensión del certificado que avala el cumplimiento, por parte del Centro de Atención al Usuario, de todos los requisitos de calidad de la NORMA IRAM ISO 9001:2000.

El alcance de la certificación fue "Proceso de atención de consultas y gestión de reclamos referidos a servicios de comunicaciones (telecomunicaciones y postales) presentados por los usuarios y gestión del proceso sancionatorio a los prestadores de servicios de telecomunicaciones".

CREACION DEL FIDEICOMISO DE LAS TELECOMUNICACIONES 2003

Creado con el propósito de implementar un mecanismo alternativo ágil y eficiente, que mancomune y acerque los intereses de las grandes empresas privadas con los de las PYMES y emprendimientos individuales, armonizándolos con los intereses públicos, colaborando de este modo, al desarrollo y consolidación del Complejo nacional de las Telecomunicaciones mediante la materialización de proyectos rentables.

Fuente: CNC - Argentina

* * *

Bolivia pasó el millón de líneas móviles

Un hecho realmente impactante en el sector de telecomunicaciones fue el vertiginoso desarrollo de la telefonía móvil, que presentó un crecimiento de 31 por ciento, entre 2001 y 2002, y hasta el primer trimestre del presente año existen 1.049.798 líneas telefónicas móviles, afirmó el superintendente de Telecomunicaciones de Bolivia, René Bustillo.

Durante 1996 la telefonía móvil en Bolivia era casi inexistente, el índice de teledensidad indica que en ese año ni uno de cada cien bolivianos tenía acceso a un teléfono móvil.

DEPARTAMENTO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (p)	2003 (p)(1)
Beni	0	1.139	2.564	4.557	8.879	10.447	12.389	14.797
Chuquisaca	852	3.238	5.322	9.287	13.693	18.140	20.052	20.525
Cochabamba	5.342	16.469	34.043	64.364	99.858	141.500	187.553	182.430
La Paz	13.679	46.007	86.115	159.016	215.865	286.950	350.324	378.130
Oruro	478	3.762	6.722	9.869	12.605	19.375	25.327	24.810
Pando	0	0	321	635	1.195	1.226	1.435	1.368
Potosí	247	1.962	2.961	5.934	8.960	10.855	14.448	13.896
Santa Cruz	12.724	42.880	95.654	157.247	206.404	270.216	380.857	383.594
Tarja	78	2.976	5.570	9.435	15.161	21.208	30.948	30.248
Total Nacional	33.400	118.433	239.272	420.344	582.620	779.917	1.023.333	1.049.798

FUENTE: Gestiones 1996-2001 SIET
FUENTE: Gestiones 2002-2003 Declaración FORM 803

(p) Datos preliminares
(1) Primer Trimestre 2003

El ingreso de una segunda empresa prestadora de servicios móviles y la disposición del regulador de la aplicación del sistema "el que llama paga" tuvieron un efecto decisivo en el crecimiento de los abonados móviles. Asimismo, la competencia en este mercado se vio nutrida con la adjudicación de una licencia para PCS que llevó adelante SITTEL en 1999, con el ingreso efectivo del tercer operador en el 2000.

En cuanto a la distribución de las líneas en servicio por departamento, del total de líneas en el 2003, el 90 por ciento se concentra en el eje troncal (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba), siendo Santa Cruz el departamento que reúne la mayor cantidad de líneas móviles, con 37 por ciento, seguido por Santa Cruz y Cochabamba, con 36 por ciento y 17 por ciento, respectivamente. Este alto grado de concentración guarda relación con la distribución poblacional, ya que en estos departamentos se agrupa alrededor del 71 por ciento de los habitantes del país.

DEPARTAMENTO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (p)	2003 (p)(1)
Beni	0,00%	0,96%	1,07%	1,08%	1,52%	1,34%	1,21%	1,41%
Chuquisaca	2,55%	2,73%	2,22%	2,21%	2,35%	2,33%	1,96%	1,96%
Cochabamba	15,99%	13,91%	14,23%	15,31%	17,14%	18,14%	18,33%	17,38%
La Paz	40,96%	38,85%	35,99%	37,83%	37,05%	36,79%	34,23%	36,02%
Oruro	1,43%	3,18%	2,81%	2,35%	2,16%	2,48%	2,47%	2,36%
Pando	0,00%	0,00%	0,13%	0,15%	0,21%	0,16%	0,14%	0,13%
Potosí	0,74%	1,66%	1,24%	1,41%	1,54%	1,39%	1,41%	1,32%
Santa Cruz	38,10%	36,21%	39,98%	37,41%	35,43%	34,65%	37,22%	36,54%
Tarja	0,23%	2,51%	2,33%	2,24%	2,60%	2,72%	3,02%	2,88%
Total Nacional	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: Gestiones 1996-2001 SIET
FUENTE: Gestiones 2002-2003 Declaración FORM 803

(p) Datos preliminares
(1) Primer Trimestre 2003

Antecedentes

En Bolivia, el servicio de telefonía móvil se inicia en 1991 con 295 líneas en servicio, cantidad que se incrementa de forma exponencial hasta el 2003, en el que se registran 1.049.798 líneas en todo el país. Este sustancial crecimiento se explica por dos factores fundamentales, el primero, la existencia de un mercado insatisfecho por el servicio de telefonía tradicional, y el segundo, el ingreso de un nuevo operador al mercado.

Entre 1995 y 1996 se da el crecimiento de mayor importancia, de 362 por ciento, explicado por la entrada de un nuevo operador, que impulsa el crecimiento del servicio a través del reemplazo de la modalidad comercial Mobile Party Pays (MPP), en la que el abonado móvil paga llamadas entrantes y salientes, por la modalidad Calling Party Pays (CPP), en la que quien llama es quien paga, lo que produce un abaratamiento del servicio para el abonado; y de la reducción de las tarifas.

Entre los años 1996 y 1997, la introducción de la modalidad de pre-pago, que facilita el acceso al servicio, impulsa un incremento de 255 por ciento de las líneas en servicio.

A partir de 1997, si bien continúa el crecimiento, resultado principalmente de la intensa conducta competitiva de los operadores a través de la adopción de campañas publicitarias y la oferta de nuevos planes tarifarios, se desaceleran las tasas de crecimiento anual, reflejando la elevada penetración del servicio durante estos años.

Tarifas

Hasta finales del año 1996, las tarifas del servicio de telefonía móvil eran altas y restrictivas; la única empresa que prestaba el servicio, aplicaba la modalidad de pago Mobile Party Pays (MPP), lo que implicaba que el costo de todas las llamadas (tanto entrantes como salientes) recaía en el abonado; asimismo, ofrecía una gran cantidad de planes, pero todos ellos bajo el sistema de post-pago.

En noviembre de 1996, se introducen cambios significativos en las condiciones del servicio, que repercuten de manera importante en el costo para el abonado. El primer cambio consiste en la adopción del sistema Calling Party Pays (CPP), lo cual implica un abaratamiento del servicio para los abonados.

En segundo lugar, se ofrecen planes más económicos que los ofrecidos hasta entonces, lo que conlleva una disminución no solamente en el costo del servicio básico, sino también de los servicios complementarios, como ser identificador de llamadas, buzón de mensajes de voz, entre otros.

Finalmente, se introduce la modalidad de pre-pago, que si bien ha estado y está ligada a las tarifas variables más altas por minuto, brinda a los usuarios la oportunidad de ejercer control en su consumo, destinando mensualmente montos variables de acuerdo a sus posibilidades de gasto, lo que posibilita el acceso al servicio de consumidores de bajos niveles de ingreso.

El impacto de estos cambios se evidencia analizando la evolución de las tarifas variables máximas y mínimas para las modalidades de post-pago y pre-pago vigentes en el mercado durante el período de 1996 a 2003.

La existencia de la modalidad de pre-pago de la telefonía móvil abarata el consumo significativamente, en la medida en que un usuario del servicio puede gastar menos de 20 bolivianos al mes, ya que con una tarjeta de ese valor se puede hacer alrededor de 11 llamadas (en horario normal) y recibir un número ilimitado de las mismas durante tres meses, antes de que se le corte el servicio.

Así, el menor costo de acceso a este servicio, como la mayor diversidad de opciones de consumo han permitido el crecimiento exponencial del servicio de telefonía móvil, haciendo que sea el de mayor penetración en la actualidad, con una cantidad de líneas en servicio superior a la registrada en la telefonía fija (563.941 hasta primer semestre de 2002).

Fuente: SITTEL - Bolivia

* * *

CONCLUIDO EN ANATEL EL CURSO DE REGULACIÓN EN TELECOMUNICACIONES

El Jefe de la Asesoría Internacional de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones – Anatel, Hélio de Lima Leal, cerró el viernes, 10 de octubre, el curso de Regulación en Telecomunicaciones, en la sede de la Agência, en Brasilia. El curso es el primero de una serie de seis previstos en el proyecto “Cooperación Académicas y Excelencia Regulatoria”.

Al concluir el curso, Hélio de Lima Leal agradeció, en nombre del Consejo Director de la Agencia, la presencia de todos y dijo que el evento ha sido participativo y muy útil para **Anatel**. Resaltó que, para la

UnB, el encuentro ha sido pionero. "La Universidad nunca había realizado un curso de esa naturaleza, con una participación internacional; estoy seguro que a ellos también ha sido muy provechoso", dijo.

Durante las tres primeras semanas, 30 profesionales de órganos reguladores de 20 países miembros del Foro Latino-americano de Entidades Reguladoras de Telecomunicaciones - Regatel e integrantes de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), han participado, en la Universidad de Brasilia (UnB), de clases sobre la regulación de precios, autorizaciones y concesiones de servicios públicos de telecomunicaciones en Brasil, telefonía fija, telecomunicaciones y políticas públicas, competencia e interconexión, entre otros temas.

En la cuarta semana, los participantes hicieron visitas técnicas, en Rio de Janeiro y São Paulo, a las operadoras Telemar, Embratel y Vivo, a la Red Globo de Televisión, a Motorola, Promon y a la Fundación "Centro de Pesquisa e Desenvolvimento em Telecomunicações" - CPqD. También hicieron una visita a un proyecto pionero y muy exitoso de un CDI - Centro para la Democratización de la Informática, en una comunidad carente de Rio de Janeiro

En la última semana, los participantes del curso han tenido la oportunidad de conocer la experiencia de **Anatel**, además de realizar pasantía en diversas áreas de la Agencia.

DECLARACIÓN DE ALGUNOS PARTICIPANTES SOBRE EL CURSO

Camilo Valencia

País: Colombia

Órgano: Ministerio de la Comunicaciones

Formación: abogado

Cargo: Asesor jurídico del Ministerio de las Comunicaciones de Colombia

"El curso ha sido de gran valía porque abordó temas actuales sobre los mismos problemas regulatorios comunes en varios países".

El apuntó todavía la oportunidad de una integración latinoamericana y africana, en la cual la experiencia de cada uno ha enriquecido las soluciones de los temas debatidos, además de la creación de lazos de amistad entre los países, permitiendo el desarrollo más integral.

Valencia cree que el curso cubrirá todas las necesidades para el desempeño de Asesoría junto a la ministra de Comunicaciones de Colombia.

Rosa Graciela Coronel

País: Uruguay

Órgano: Ursec

Formación: abogada

"Una de las características propias de la regulación tiene que ver con los aspectos técnicos y legales -, y el curso abordó esos temas con mucha propiedad. En mi caso, ha sido muy enriquecedor, pues el órgano regulador en mi país es muy joven y los procesos regulatorios todavía son incipientes".

Rosa Coronel dijo que ese intercambio ha contribuido para la búsqueda de mejores soluciones. Según ella, en el ejercicio de sus atribuciones, el curso ha sido una oportunidad para conocer mejor la legislación de otros países, y, asimismo, conocer cuales son problemas comunes y como solucionarlos.

Francisco Chate

País: Mozambique

Órgano: INCM

Cargo: Jefe del Sector de Licencias y Regulación

"El curso es de una importancia vital, pues las bases de la regulación en mi país todavía son nuevas y poco consolidadas. Los conocimientos que hemos adquirido servirán bastante para la reforma institucional del órgano regulador de Mozambique".

Chate dijo que el curso ha abordado, en la medida del posible, todas las partes de la regulación. También observó que por el hecho de estar acompañado de otros colegas, vuelve a su país con un equipo preparada para actuar con más eficiencia.

Emílio Manguê Oyono

País: Guinea Ecuatorial, África Central

Órgano: Ministerio de Comunicaciones y Transporte

Formación: Ingeniero
Cargo: Asesor en el Ministerio de Comunicaciones y Transporte

"El curso ha sido muy oportuno, pues recién la Ley de Comunicaciones en mi país ha sido revisada y, en muy poco tiempo, estaremos implementando nuestro órgano regulador como en los demás países".

Cuanto a la contribución para su desempeño profesional, Oyono dijo ser muy fructífera la experiencia adquirida para la implantación del órgano regulador de Guinea Ecuatorial. El destacó también que el curso está dentro de las líneas de su actividad, posición que actualmente le permite asesorar sus superiores con intercambio de tácticas y habilidades políticas, estratégicas y jurídicas.

Rodrigo Guzmán Araújo

País: México
Órgano: Cofetel
Formación: abogado
Actividad: sub-director de Aspectos Regulatorios e Instrumentación Legal

"El curso nos ha permitido crecer y enriquecer nuestros conocimientos profesionales técnicos. Tanto la parte académica, cuanto las visitas técnicas a las operadoras y la parte práctica realizada en Anatel tuvieron mucha utilidad en todo el proceso".

Guzmán dijo que toda la convivencia, en ese período, con **Anatel**, los operadores, pequisadores de la UnB y el Centro de Pesquisa, ha posibilitado una visión global de todo el tema de las telecomunicaciones en Brasil. El cree que el curso va a permitir un mejor desempeño de sus funciones, porque pudo aprender nuevos conceptos de ingeniería y de economía que, antes, no comprendía.



Fuente: ANATEL – Brasil

* * *

COMENZÓ A REGIR CONVENIO DE TELECOMUNICACIONES CHILE Y ARGENTINA

El convenio "para el reconocimiento mutuo de licencias, permisos o autorizaciones de estaciones de radio comunicaciones para uso compartido por empresas de transporte internacional por carretera, que operan en la banda de HF", fue publicado el viernes 26 de septiembre en el Diario Oficial de Chile y tiene como objetivo que los camioneros de ambos países utilicen los mismos equipos de radio para comunicarse en cualquier lado de la frontera.

Mediante el acuerdo tanto Chile como Argentina se comprometieron a establecer frecuencias de radio comunes y a homologar los equipos de radio comunicación que utilizan los transportistas de ambos países.

El objetivo final del protocolo es facilitar y promover el intercambio comercial y económico entre los dos países. De este modo, un camionero argentino o chileno podrá cruzar la frontera sin necesidad de trámites demorosos ni de cambiar su equipo de comunicación por radio.

El convenio fue firmado el año pasado por el Subsecretario de Telecomunicaciones.

Fuente: SUBTEL – Chile

* * *

CHILE GANÓ PREMIO AL MEJOR REGULADOR DE LATINOAMERICA

La Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile fue galardonada por la consultora de negocios y tecnología Pyramid Research con el premio al Regulador del Año en Latinoamérica. La distinción tiene como objetivo destacar las mejores prácticas que permitan el desarrollo de la industria de Telecomunicaciones.

Al conocer el premio, el Ministro de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, felicitó a los funcionarios de Subtel recalcando el "compromiso con la excelencia, el desarrollo de las tecnologías y la transparencia regulatoria".

El premio será recibido por el Subsecretario de Telecomunicaciones, Christian Nicolai. En un comunicado difundido previamente, Pyramid Research afirmó que Subtel fue nominada por su constante promoción del desarrollo de Internet mediante una regulación favorable a la competencia.

Junto a Subtel, fueron nominados los reguladores de Brasil, Perú y El Salvador. Pyramid informó que la metodología de selección, involucró la participación de cerca de 500 personas que votaron electrónicamente, las que asignaba un 20% del total del puntaje. Además, un comité de cinco integrantes, entregó el 80% de los puntos restantes. Este jurado valoró a los postulantes, de acuerdo a los siguientes parámetros:

Innovación: 25%
Autonomía: 25%
Credibilidad: 20%
Transparencia: 20%
Eficiencia: 10%

El panel estuvo integrado por Harrison Morrison, Presidente del Instituto de Las Américas; Robert Simpson, Editor de Latin America Advisor (Inter-American Dialogue); Hiram Henríquez, Productor de CNN y Anfitrión de "Zona Digital de CNN en Español; Leslie Arathoon, Directora de Pyramid Research Latin America y Katherine Foster Conelly, Directora General de Pyramid Research.

Además de la categoría de reguladores, Pyramid Research, destacó a los operadores en otras cuatro áreas: Operador Móvil; Operador Fijo; Proveedor de Equipos e Innovación.

Esta es la primera vez que la analista internacional entrega este premio y tiene como intención destacar las mejores prácticas en innovación, liderazgo, gestión y excelencia del sector telecomunicaciones en la región.

Fuente: SUBTEL - Chile

* * *

INFOMED
Una red que camina

A juicio de sus clientes, la mejor virtud de la red cubana de salud es su navegabilidad

"Todo está a la mano. Es muy difícil perderse en INFOMED, decía un eminente cirujano con muy pocas horas de navegación on line. Y tiene razón.

La red telemática de la salud en Cuba nació para quedarse en condiciones muy difíciles -durante 1992, en medio del periodo especial y se pensó siempre en función de acercar a los profesionales de la medicina un servicio de información que les era vital, pero con el cual no estaban muy familiarizados. La red también contaba con contribuir al mejoramiento de la atención médica, la docencia, la investigación y la gestión de salud en Cuba.

A Pedro Urrea, su director, le gusta decir que este parto, es el resultado de mucha gente. 'Esta red se ha ido construyendo en el camino. Nació como un proyecto del Centro Nacional de Ciencias Médicas para solucionar una demanda muy concreta: el acceso a Medline, la base bibliográfica de temas biomédicos más importante del mundo.'

En el año 1992, la Organización Panamericana de la Salud, (OPS) fomentó un proyecto para acceder a Medline a través del correo electrónico y que coincidencia en ese mismo año el CENIAI se estaba conectando a Internet a través del propio e-mail.

INFOMED presentó su proyecto a la OPS y fue aprobado. La entonces bebé red de la salud en Cuba comenzó a operar por correo y en cuanto la Isla logró la conexión con Internet, se enganchó sin titubeos.

INFOMED no es lo que se conoce en el mundo desarrollado como una gran red. Sin embargo, apostó desde sus orígenes por un uso, intensivo de los recursos humanos y de la tecnología disponible, por un carácter abierto, acorde con los estándares internacionales y trabajó con un concepto de Intranet muy claro desde muy temprano. Quizás el calificativo más repetido de los conocedores cuando se trata de evaluar a INFOMED es navegable.

El portal de salud de Cuba también le debe mucho a la voluntad política y a Organizaciones como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Al mismo tiempo organizaciones de solidaridad internacional, en los que se destaca la iniciativa INFOMED-USA, han brindado su contribución a este proyecto que se montó sobre *Linux* desde sus orígenes y así, se convirtió en la primera red nacional que utilizó como base ese sistema operativo.

A juicio de Urrea, no fueron casualidades: "Linux representaba el espíritu de una red abierta. Sabemos que estamos en la prehistoria de lo que es ser una red buena y de alto desempeño metodológico, pero el trabajo en colectivo va salvando los obstáculos en busca de la estandarización internacional."

CLICKEANDO

Uno de los servicios más visitados en INFOMED es la Biblioteca Virtual de Salud Cubana integrada por un grupo enorme de servicios informativos con un alto nivel de actualización y dinamismo.

Con solo pedir al explorador de Internet www.bvs.sld.cu tendrá acceso también al Directorio de instituciones de salud, los Anuarios Estadísticos de Salud en Cuba, bases de datos nacionales e internacionales especializadas, información sobre medicamentos cubanos y eventos de Salud, revistas médicas cubanas

Si pincha, en cambio www.uvirtual.sld.cu entrará a la Universidad Virtual de Salud de Cuba, con servicios docentes *on line*.

INFOMED también cuenta con un enorme servicio de correo electrónico, que crece cada día. Son estimados, cerca de 10 000 usuarios hacen conexión punto a punto y otros muchos acceden a través de los nodos provinciales o las redes internas de las Facultades de Ciencias Médicas.

En la sede de la red central se organizan cursos dinámicos presenciales especializados en el tema de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones (NTIC), desarrollo y organización de contenidos, así como el Diplomado en Gestión de Información en Salud que comenzó en septiembre de 2001.

DADME UN ACCESO Y MOVERE EL MUNDO

A punto de cumplir un año, el programa para la conexión de todos los policlínicos del Sistema Nacional de Salud a la Red Telemática de Salud anda por buen camino. Comenzó en agosto de 2002, por iniciativa de Fidel y con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y otras organizaciones que actúan como proveedores de servicios y de equipamiento y permitirá el acceso a la información actualizada de los médicos y profesionales de la salud de todos los policlínicos mediante su conexión a INFOMED.

Los pasos andan en dos direcciones, la creación de facilidades técnicas y de personal en todos los policlínicos del país para conectarse a la red y el fortalecimiento de la conectividad, la infraestructura y los servicios de valor agregado con todos sus nodos para servir las necesidades de los usuarios.

Simultáneamente se debe ampliar el acceso a los contenidos nacionales e internacionales y desarrollar servicios de información y comunicación, orientados a las necesidades de los profesionales de la salud mediante el desarrollo de los proyectos de la Biblioteca Virtual de Salud y de la Universidad Virtual.

El Programa en su fase de prueba piloto introdujo, por primera vez en Cuba, el uso del Web y para facilitar el acceso a la Red por parte de los consultorios del médico de familia. Esta tecnología permite utilizar el televisor para conectarse a la red mediante los servicios de los sitios web.

Al concluir, cada policlínico del país contará con una biblioteca o centro de información con dos computadoras conectadas a la red que permitirán acceder a la información disponible y comunicarse con otros profesionales

EN LENGUAJE TÉCNICO

El equipo técnico de INFOMED es centro, de referencia nacional respecto a tecnologías de redes y telecomunicaciones y especialmente en los temas de manejo y administración profesional de ruteadores Cisco, sistema operativo Linux, manejo y administración de servidores NT y en lo relativo a la seguridad en redes locales y amplias.

La Red Electrónica de Información de Salud integra una Red de Transmisión de Datos basada en la tecnología TCP/IP que tiene alcance nacional y presta el servicio de conectividad a todas las entidades del Sistema Nacional de Salud. El enlace entre el nodo nacional y los 14 nodos provinciales de INFOMED se realiza por la Red Pública de Transmisión de Datos con una velocidad de enlace nacional a 2Mb.

Un conjunto de instituciones del SNS mantiene su conexión con INFOMED a través de líneas dedicadas. Otras instituciones mantienen conexiones por enlaces conmutados. Las redes locales de INFOMED y de la Biblioteca Médica Nacional permiten velocidades de hasta 10Mb. También existe un enlace a CENIAI, proveedor de *Internet*, de 144Kbps y otro con INFOCOM a 2Mbps.

El nodo nacional cuenta con ruteadores, que forman parte de *Internet* y cuya misión es redirigir la información "troceada en paquetes", por la ruta idónea entre redes. Además, tiene una infraestructura nacional que une los nodos de las facultades de ciencias médicas de las 14 provincias del país para el intercambio de mensajería electrónica y para el acceso a servicios y productos de información electrónicos, con interfaz única para el acceso en línea a la información que se basa en el servicio *www* de *Internet* y el cual se define como punto común para la integración de todos los recursos informativos locales, nacionales e internacionales que requiere el sistema.

UN PREMIO EN SUECIA

Justo cuando cumplía su primera década de vida, el pasado año, INFOMED recibió el Premio Stockholm Challenge 2002.

En la fundamentación del galardón se expresa que el proyecto trata de resolver la limitación de recursos y de mejorar la salud de la comunidad, al crear una red nacional e internacional de información y conocimiento. La misma identifica y comparte soluciones médicas y sanitarias de bajo costo en un ambiente de colaboración para las comunidades que practican la medicina y difunde dicho conocimiento a través del médico de la familia a las comunidades que estos atienden. Como resultado se ha logrado un incremento de la interacción de los trabajadores de la medicina y de la salud con la población cubana y con la comunidad mundial de la salud

"Los problemas de la salud son problemas globales y las enfermedades no conocen fronteras. Este proyecto ha hecho posible que los individuos traspasen las barreras de las tensiones de los viejos estilos para enfrentar problemas comunes. Las culturas diferentes y las perspectivas políticas no son una barrera para la colaboración. Este proyecto ha aportado elementos efectivos para mejorar la salud a un bajo costo", dijo el profesor Alfonso Molina, presidente del Jurado del Stockholm Challenge.

Fuente: MIC - Cuba

* * *

Audiencia Pública: Establecimiento de nuevas tarifas tope para las prestaciones de facturación detallada - Modalidad A -, de no publicar el nombre y número de abonado en la guía telefónica, de cambio de titularidad y de traslado de línea telefónica que brinda la empresa concesionaria Telefónica del Perú S.A.A.

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL viene realizando Audiencias Públicas en Lima, Piura e Ica, para recibir comentarios a la propuesta regulatoria relacionada con la fijación de tarifas máximas de algunos de los servicios que brinda la empresa concesionaria Telefónica del Perú S.A.A.

La propuesta, publicada como proyecto el 21 de agosto en el diario El Peruano, incluye reducciones de entre 37 y 83% de las tarifas de algunos servicios. Los servicios incluidos son:

- ✓ Facturación detallada modalidad A, (sobre facturaciones posteriores a la fecha de la solicitud)
- ✓ No publicar el nombre y número del abonado en la guía telefónica
- ✓ Cambio de titularidad, y
- ✓ Traslado de línea telefónica.

Como resultado de la evaluación realizada de una comparación internacional, OSIPTEL decidió iniciar formalmente el procedimiento de revisión de las tarifas vigentes para las prestaciones antes citadas, tomando en cuenta las mejores prácticas adaptadas a la realidad peruana.

Reducciones de tarifas propuestas

Servicio	Tarifa Vigente			Tarifa Propuesta(*)			Reducción (%)
	Cobro único	Cobro mensual	Cobro por hoja	Cobro único	Cobro mensual	Cobro por hoja	
Soles sin IGV							
Condiciones de Uso							
No publicar el nombre y número del abonado en guía telefónica	38,68	-	-	22,82	-	-	41
Cambio de titularidad	22,03	-	-	12,07	-	-	45
Traslado de línea telefónica	171,33	-	-	108,51	-	-	37
Facturación detallada 1/	-	5,02	0,51	-	0,96	-	83

(*) Las tarifas propuestas representan la tarifa mensual promedio de los países con condiciones similares al Perú.

1/ La propuesta incluye la eliminación del cobro por hoja.

Fuente: Elaboración propia

La comparación internacional realizada comprende a 10 países latinoamericanos, diferenciados en dos grupos. En el primer grupo existen una o dos empresas privadas que son operadoras dominantes y en el segundo grupo están aquellos países donde el operador dominante es una empresa estatal, o existe una importante participación estatal en dicha empresa. Las tarifas propuestas provienen del promedio del primer grupo.

Fuente: Gerencia de Comunicación Corporativa y Servicio al Usuario – OSIPTEL

* * *

**Presentación Compendio Estadístico del Sector
Telecomunicaciones en el Perú 1994-2002**

OSIPTEL realizó una reunión con los principales medios periodísticos presentando el Compendio Estadístico del Sector de Telecomunicaciones en el Perú, el cual abarca estudios y cifras durante los años 1994-2002. Se dieron cifras tales como el número de migraciones a los nuevos planes tarifarios de telefonía fija, y la suscripción de 90 mil abonados al servicio de telefonía fija. En los que respecta al mercado de Televisión por Cable, OSIPTEL señaló que actualmente el número de suscriptores es de 323,020 Asimismo, se informó la acción de OSIPTEL de pedir a la empresa Telefónica del Perú la importancia de difundir sus planes tarifarios, en especial el plan de tasación al segundo.

El compendio es una recopilación de data correspondiente a los principales indicadores de todos los mercados que componen el sector de telecomunicaciones. Presenta datos históricos desde el año 1994 hasta el año 2002. Entre los tipos de indicadores que se presentan se encuentran: Información sobre la densidad telefónica por servicio, cantidad de líneas en servicio y líneas instaladas, tráfico cursado, evolución de tráficos cursados, entre otros.

Las actualizaciones se realizan periódicamente a través de la página web de OSIPTEL (trimestralmente) y del boletín tarifario (mensual). Este compendio forma parte del trabajo del equipo técnico de OSIPTEL en actualiza los datos del mercado.

Fuente: Gerencia de Comunicación Corporativa y Servicio al Usuario – OSIPTEL

OFERTAS DE CAPACITACIÓN

Institución	Curso	Lugar	Fecha
ASETA	Postgrado internacional sobre derecho y Gestión de las Telecomunicaciones	Quito - Ecuador	Marzo a Dic. - 2003
CITEL (Y la Asociación de Ingenieros de Colombia (ACIEM) a través del Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT) e-mail: aciemeducon@epm.net.co	Interconexión de Redes (segundo nivel)	Educación a Distancia	27 octubre al 06 diciembre 2003

Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT	Gestión del Espectro	Educación a distancia	17/11 a 19/12 de 2003
Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT	<u>Gestión de las TI en entornos Competitivos</u>	Educación a distancia	17/11 a 12/12 de 2003

EVENTOS Y REUNIONES INTERNACIONALES



Octubre		
Lugar y fecha	Organizador	Tipo de evento y tema
Ginebra, Suiza 12 al 18 de octubre	UIT – SG http://www.itu.org	ITU WORLD TELECOM 2003
Punta Cana, Rep. Dominicana 15, 16 y 17 de octubre	AHCIET http://www.ahciet.net	FORO DE TELEFONÍA MÓVIL AHCIET (15 Y 16) Y CP III COMUNICACIONES MÓVILES (17)
San Salvador, El Salvador 20 al 24 de octubre	CITEL http://www.citel.oas.org	II Reunión del CCP II
San Salvador, El Salvador 20 Y 21 de octubre	AHCIET http://www.ahciet.net	<u>Seminario AHCIET-CITEL Acceso Inalámbrico por Banda Ancha</u>
Florianópolis, Brasil 21 al 31 de octubre	UIT-T http://www.itu.org	Aspectos operacionales de la prestación de servicios, redes y calidad de funcionamiento
Florianópolis, Brasil 27 al 30 de octubre	FUTURECOM http://www.futurecom.com.br	FUTURECOM 2003
Ginebra, Suiza 27 al 29 de octubre	CITEL http://www.citel.oas.org	X Reunión del Grupo de Trabajo de preparación de las reuniones del Consejo de la UIT

Noviembre		
Lugar y fecha	Organizador	Tipo de evento y tema
Managua, Nicaragua 04 a 07 de noviembre	UIT-D http://www.itu.int	Cursillo de formación sobre COSITU para los países de América central
Ginebra, Suiza 10 al 14 de noviembre	UIT-T http://www.itu.int	Grupo Asesor para la Normalización de las Telecomunicaciones
Cartagena de Indias, Colombia 18 al 20 de noviembre	AHCIET http://www.ahciet.net	<u>XIV REUNIÓN IBEROAMERICANA TRÁFICO INTERNACIONAL</u>
Fortaleza, Brasil 20 al 28 de noviembre	UIT-R http://www.itu.int	Reunión SG 3 (3J, 3L, 3M, 3K)

Diciembre		
Lugar y fecha	Organizador	Tipo de evento y tema
Santo Domingo, Rep. Dominicana 01 a 04 de diciembre	REGULATEL http://www.regulateel.org	II Cumbre REGULATEL – IRG/VI Plenaria REGULATEL
Ginebra, Suiza 01 al 05 de diciembre	UIT-R http://www.itu.int	Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
Ginebra, Suiza 08 y 09 de diciembre	UIT-D http://www.itu.int	Simposio Mundial de Reguladores
Ginebra, Suiza 10 al 12 de diciembre	UIT-SG http://www.itu.int	Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información
El Calafate, Argentina 16 al 19 de diciembre	CITEL http://www.citel.oas.org	XIII Reunión del COM/CITEL